REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la X Feria "Bracamoros Coffee", la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE CAFÉ ORGÁNICO "CUENCAS DEL RÍO MAYO"**, con domicilio en el cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, impulsa espacios y actividades idóneos para el desarrollo integral de la comunidad;

Que, con singular esfuerzo y auténtico compromiso, la organización proyecta su capacidad de gestión y liderazgo para articular iniciativas y programas orientados a fortalecer los procesos de producción y dinamizar el progreso socio-económico de la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional resalta el espíritu de lucha y trabajo fecundo que plasma un valioso equipo humano caracterizado por su vocación y disposición de servicio en función del interés colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a los directivos e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLÓGICOS DE CAFÉ ORGÁNICO "CUENCAS DEL RÍO MAYO"**, domiciliada en el cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, y a las organizaciones que participan en la X Feria "Bracamoros Coffee", actividad que propicia nuevas condiciones y realidades basadas en la unidad, trabajo y emprendimiento.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

DR. GONZALO ARMAS MEDINA
Prosecretario General